

30



110.249

110249

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don MANUEL REDONDO BALABASQUER, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: ALDAYA (Valencia) calle de San Luis, 9

ENUNCIADO: "REVOLVER DE JUGUETE"

g1/me.

Prioridad: Patente n.º del

110249



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

En la actualidad es sobradamente conocido un tipo de revolver de juguete que comprende un cañón articulado, en combinación con una baqueta retráctil en función de eje de giro del rodillo. Dicha baqueta cumple en los revolvers conocidos la misión fundamental de extraer las cápsulas portafulminantes de los alveolos previstos para su colocación en el rodillo del arma, de tal manera que la propia baqueta acompaña al citado rodillo en el desplazamiento lateral de este último respecto de la caja de mecanismos.

15

20

El revolver de juguete que ahora se propone aprovecha la baqueta retráctil en función de eje de giro del rodillo, para conseguir el anclaje del cañón articulado del arma, mediante una organización sencilla y económica.

25

30

A tal efecto este revolver de juguete viene caracterizado porque, siendo del tipo que comprende un cañón articulado, en combinación con una baqueta retráctil en función de eje de giro del rodillo, presenta el extremo interior de la citada baqueta sobresaliente de la cara trasera de dicho rodillo en una extensión que llega sobrepasándola subsidiariamente, hasta la cara trasera de la caja de mecanismos.



5 Esta cara de la caja de mecanismos tiene practicado un encaje operativamente dispuesto para recibir al extremo sobresaliente de la citada baqueta, mientras que el anclaje del cañón del revolver se produce precisamente a través de la penetración de dicho extremo sobresaliente de baqueta en el encaje previsto en la cara trasera de la caja de mecanismos.

10 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

15 La figura única representada nos ofrece una vista parcialmente seccionada del revolver de juguete en cuestión. Como puede observarse comprende un cañón -1- articulado por el punto -2- a la caja de mecanismos -3-, en combinación con una baqueta -4- retráctil por la acción de un resorte de referencia -5-, cuya baqueta actúa en función de eje de giro del rodillo. Pues bien, constituye una verdadera novedad que el revolver presenta el extremo interior -6- de la baqueta -4- sobresaliente de la cara trasera del rodillo en una extensión que llega, sobrepadándola subsidiariamente, hasta la cara trasera -7- de la caja de mecanismos.

25 Esta cara trasera de la caja de mecanismos tiene practicado un encaje -8- operativamente dispuesto para recibir al extremo sobresaliente -6- de la baqueta -4-, de tal manera que el anclaje del cañón -1- del revolver se produce precisamente a través de la penetración de dicho extremo sobresaliente -6- de baqueta en el encaje -8- pre

30



visto en la cara trasera -7- de la caja de mecanismos -3-.

5 En el campo industrial, la realización del revolver de juguete descrito, ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, la disposición de la baqueta retráctil sobresaliente de la cara trasera del rodillo, obedece a un proceso elemental, el cual no aumenta los costos habituales de producción, determinándose de este modo una fijación del cañón del revolver dotada de alto sentido práctico y realizable a partir de una operación fácil y cómoda en orden a la retractibilidad de la baqueta que comprende el arma; cualidades, en síntesis, que confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

10 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

20 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- REVOLVER DE JUGUETE, esencialmente caracterizado porque, siendo del tipo que comprende un cañón articulado, en combinación con una baqueta retráctil en función de eje de giro del rodillo, presenta el extremo interior de la citada baqueta sobresaliente de la cara trasera de dicho rodillo en una extensión que llega, sobrepasándola subsidiariamente, hasta la cara trasera de la caja de mecanismos, porque esta cara de la caja de mecanismos tie-

30

110249

- 5 -

30



5

ne practicado un encaje operativamente dispuesto para recibir al extremo sobresaliente de la citada baqueta, y - porque el anclaje del cañón del revolver se produce precisamente a través de la penetración de dicho extremo sobresaliente de baqueta en el encaje previsto en la cara trasera de la caja de mecanismos.

10

2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por "REVOLVER DE JUGUETE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de diciembre de 1964

ALFONSO UNGRIA

15

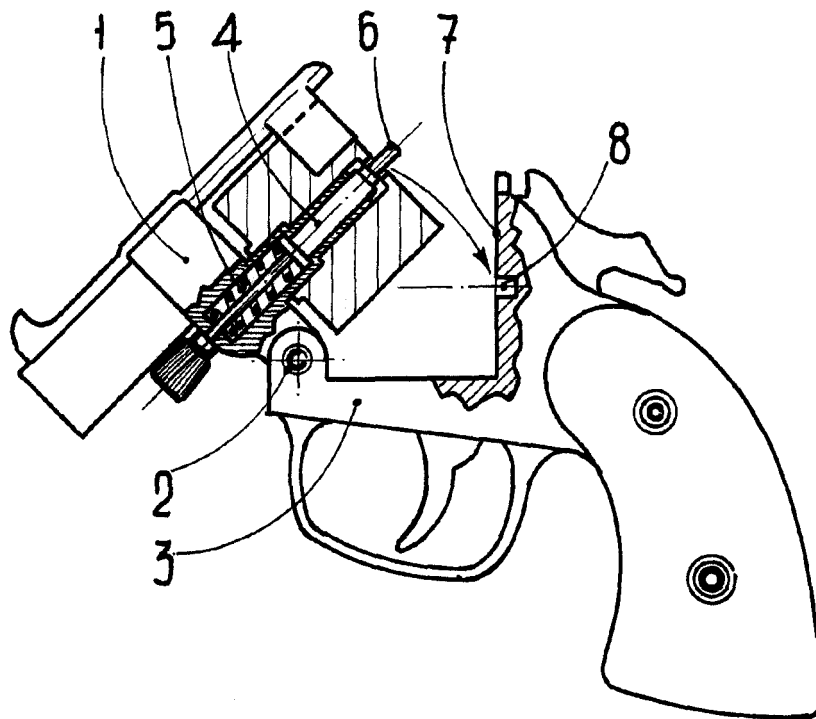
P.P.
[Handwritten signature]

20

25

30

110249



ESCALA VARIABLE

Madrid, 15 de Diciembre de 1964

ALFONSO UNGRIA

p.p.